MATRIZ DE RIESGOS

IP-DEO-SGI-020-2025

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE - BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE)-CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Específico	Interna	Planeación	Riesgo Procesal	Que se describa de manera inadecuada la necesidad que se pretende satisfacer con especificaciones técnicas incompletas o erróneas.	Afectación en el cumplimiento de las obligaciones, entregables y pagos que se llegasen a causar a favor del Interventor.	2	3	5	Riesgo Medio	X		Revisión preliminar de la necesidad acorde con el presupuesto. Elaboración de los documentos precontractuales con las respectivas justificaciones y soportes.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Instituto	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la suscripción del contrato	Mesas de trabajo internas interdisciplinarias, monitoreo a etapas de planificación, estructuración de documentos precontractuales	Semanal de acuerdo con el cronograma de contratación
2	General	Externo	Selección	Riesgo Procesal	Colusión en el proceso.	Posibles perjuicios en el área técnica, financiera y/o legales contra la entidad. Imposibilidad en la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, a través de criterios de selección y formulas de adjudicación objetivos concordantes con los compromisos de transparencia, igualdad y selección objetiva generando condiciones para la pluralidad de oferentes. El área de contratación verifica los antecedentes y documentos legales del contratista. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Instituto Interventor	Apertura del proceso de contratación	Hasta la adjudicación del proceso de contratación	Seguimiento y control del proceso precontractual por parte del área encargada	Semanal
3	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico Riesgo Operacional	Factor multiplicador y precios por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Implementación de controles en la *Fase Contractual* que aseguren la eficiencia y cumplimiento en la ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato de interventoría y a la oferta económica presentada.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento y control al cumplimiento de todas las obligaciones del contrato de interventoría. Visitas de supervisión. Seguimiento a informes y requerimientos escritos por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS.	Mensual
4	Específico	Interna	Selección	Riesgo Procesal	Que se seleccione a un futuro contratista sin el cumplimiento de las condiciones y requisitos mínimos y habilitantes del tipo y modalidad de contratación.	Transgredir los principios de transparencia, selección objetiva, economía y los propios de la contratación estatal. Retrasos, incumplimientos en obligaciones contractuales por falta de capacidad, idoneidad y experiencia del Interventor seleccionado.	2	3	5	Riesgo Medio	X		Capacitación periódica a equipos de las áreas encargadas de la planificación, estructuración y evaluación (si aplica) del respectivo proceso. Elaboración de estudio del sector y de mercado, así como los estudios previos en forma clara y precisa (Tener ayudas didácticas lista de chequeo de soportes de la capacidad legal, experticia, del tipo de perfil de la interventoría y requisitos habilitantes (si aplican, de acuerdo con la modalidad de contratación).	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Instituto	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la suscripción del contrato	Mesas de trabajo internas interdisciplinarias. Monitoreo a las etapas de planificación, estructuración, evaluación y adjudicación.	Semanal de acuerdo con el cronograma de contratación
5	Específico	Externo	Contratación	Riesgo Procesal	Que no se firme el contrato.	Afectación al cronograma del proceso, desencadenando el reinicio del mismo para la escogencia del nuevo Interventor. Afectación en términos financieros, de tiempo y de personal al Instituto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Seguimiento al futuro interventor a fin de solucionar de manera oportuna las dificultades que se puedan presentar evitando con ello que no se firme el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Instituto Interventor	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la suscripción del contrato	Seguimiento y monitoreo al futuro Interventor para revisar las condiciones que impidan la suscripción del contrato.	Semanal
6	Específico	Externo	Contratación	Riesgo Procesal	Retraso o incumplimiento en el perfeccionamiento del contrato.	Afectación del inicio de la ejecución contractual. Mayores costos y plazos asociados al proceso de contratación e imposibilidad de ejecutar el Contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos a los cuales se les realiza un seguimiento y control. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento; así mismo, se incluye la obligatoriedad por parte del Interventor de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Instituto Interventor	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento y verificación para que se aporten las garantías requeridas.	Cuando se presente el evento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada del contrato de interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si este se llega a terminar por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la ley, el contrato de interventoría, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Compromiso del Interventor en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, para asegurar la correcta ejecución del contrato de obra. Esto incluye la identificación y resolución oportuna de cualquier problema que pueda surgir durante la desarrollo del proyecto, con el fin de evitar que estos afecten gravemente el desarrollo de la obra y de esta manera reducir el riesgo de una terminación anticipada del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del Contratista de obra sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el Contratista de obra ejecute el contrato sin el personal, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Afectación en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista de obra con los profesionales idóneos de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el Pliego de Condiciones.	2	3	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir al Contratista de obra el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos para el personal profesional, conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones y demás documentos contractuales. Asimismo, deberá velar por la utilización del personal aprobado, de acuerdo con la dedicación prevista en los documentos contractuales. El Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS deberán realizar seguimiento al Interventor, informando cualquier irregularidad. Además, le exigirán el cumplimiento de sus obligaciones y garantizarán que no se afecte el objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión y vigilancia constantes por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS a la ejecución del contrato de interventoría, con el fin de garantizar que el Contratista de obra cumpla, entre otros aspectos, con el personal profesional mínimo requerido en el pliego de condiciones y demás documentos contractuales, asegurando tanto su idoneidad como la dedicación exigida.	Permanente durante la ejecución contrato
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al ítem *Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial* realizados por el Contratista de Obra y que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Productos deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de los entregables por correctivos necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio		X	El interventor deberá identificar y aplicar soluciones oportunas a los problemas que surjan durante la ejecución del contrato de obra, especialmente aquellos que puedan afectar significativamente su avance o incluso conducir a una terminación anticipada del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio del ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	Al final del ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas al ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, realizados por parte del Contratista, de manera que lo revisado y aprobado por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requeridas.	Semanal durante la ejecución del ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa de la no entrega de los productos establecidos en el contrato de obra y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por parte del INTERVENTOR en cuanto a revisión y aprobación. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Afectación al cronograma de obra por demoras en revisión y aprobación por parte del interventor a los productos establecidos en el contrato de obra.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y una revisión detallada por parte del Interventor, en colaboración con sus Especialistas, al ítem revisión, ajuste, actualización, modificación o complementación de los estudios, diseños, cálculos estructurales y obras necesarias para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial. El Interventor deberá observar, hacer seguimiento, revisar y aprobar oportunamente las correcciones realizadas por el Contratista de obra en los entregables, asegurando el cumplimiento del cronograma de entregas acordado. El Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS deberán supervisar al Interventor, informando cualquier irregularidad detectada. Asimismo, exigirán el cumplimiento de sus obligaciones y garantizarán que no se vea afectado el objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio del ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	Al final de ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al ítem revisión, ajuste, actualización, modificación o complementación de los estudios, diseños, cálculos estructurales y obras necesarias para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial por parte del Contratista de Obra. Velar por que se cumpla el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte El Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS, para verificar que se den las entregas parciales y posteriormente la entregade la totalidad de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en el ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, información deficiente, incompleta o errada, sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y de calidad, de cada uno de los aspectos contemplados en los volúmenes que contemplan los requerimientos técnicos establecidas en el contrato obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Entregables deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la revisión y aprobación de los volúmenes que contemplan los requerimientos técnicos por correctivos necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio		X	La Interventoría deberá hacer seguimiento, supervisión, revisión y aprobación previamente a cada uno de los aspectos contemplados en los volúmenes que contemplan los requerimientos técnicos establecidas en el Contrato de Obra; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos deberá justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio del liten Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	Al final de la ejecución del contrato.	La Interventoría debe realizar un seguimiento continuo de la etapa de estudios y diseños, asegurando su revisión y aprobación para garantizar que cumplan con la calidad y confiabilidad requeridas. Además, debe estar atenta a posibles imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de las obras en relación con los diseños aplicados, de modo que puedan tomarse los correctivos necesarios de manera oportuna. Cualquier ajuste o corrección deberá ser debidamente justificado, documentado y respaldado.	Semanal en el ítem Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.

12	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización de obra, vallas informativas, iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación entre otros, para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en el proyecto debido a la posible ocurrencia de accidentes que involucran a usuarios de la vía y a los trabajadores de la obra. Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre la señalización de obra, vallas informativas, iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación entre otros, y seguridad industrial. Verificar permanentemente su implementación. En caso de ser necesario, recurrir a medidas sancionatorias contractuales.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos y seguimiento a informes, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento. Seguimiento por parte El Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS a las obligaciones que en materia de seguridad vial y seguridad industrial debe cumplir el interventor	Semanal
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones, que llegaren a generar efectos económicos al contrato de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del contrato. Desfases económicos que generen impacto en el presupuesto del Contratista de obra.	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	Control y vigilancia integral y permanente, durante la ejecución del contrato por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del contrato.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia integral y permanente del Interventor durante la ejecución del contrato, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución del contrato.
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	El Interventor debe ser estricto en la revisión y aprobación de la programación de actividades de obra, asegurando que esta se encuentre alineada con el valor total del contrato y con las disponibilidades presupuestales anuales del proyecto. Debe autorizar únicamente aquellas actividades que cuenten con la financiación suficiente para ser ejecutadas y concluidas en su totalidad, garantizando así la continuidad técnica y funcional de las obras. Asimismo, debe realizar una revisión periódica de la programación y del avance físico de obra, con el fin de detectar desviaciones y realizar los ajustes necesarios de manera oportuna, previniendo así la ejecución de obras discontinuas, inconclusas o con riesgos de afectar la estabilidad de lo ya construido.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS a las obligaciones y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a los frentes de obra, la maquinaria vinculada al proyecto, en niveles óptimos y cumpliendo con lo requerido por la Entidad. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto.	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes de obra, la maquinaria vinculada al proyecto, en niveles óptimos y cumpliendo con lo requerido por la Entidad. Efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS	1	1	2	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS a los informes de Interventoría. Visitas de seguimiento por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y en caso de requerirse por el Director Territorial del INVIAS.	Mensual
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el Contratista de Obra y medidas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	Se debe efectuar una revisión cuidadosa y permanente de las cantidades de obra, a fin de detectar y corregir oportunamente cualquier error que pueda generar desfases presupuestales, ya sea por exceso o por defecto. Estas mediciones deben basarse en evidencia verificable como registros de campo, actas, planos, fotografías y otros soportes técnicos válidos.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de la Interventoría. Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS a los informes entregadas por la Interventoría.	Periódicamente
17	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	3	3	6	**Riesgo Alto**		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
18	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional Riesgo Económico	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución del contrato de obra en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, entre otros. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad durante la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados .	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	Control y vigilancia integral y permanente por parte del Interventor a la ejecución del contrato de Obra, exigiéndole el cumplimiento de las obligaciones y en caso de ser necesario, recurrir a medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría.	2	3	5	**Riesgo Medio**	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor durante la ejecución del contrato de obra. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia.	Permanente en la ejecución del contrato y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Afectación por Otros Proyectos: Se refiere a la posibilidad que el Municipio y/o Departamento disponga de otros proyectos que pudieran afectar la ejecución del contrato de obra y por ende de esta interventoría en las mismas zonas de influencia.	Retraso en las metas , alcances y entregables del contrato de obra y afectación del cronograma físico y financiero.	2	2	4	**Riesgo Bajo**		X	El interventor, deberá conocer los proyectos aprobados en las áreas o zonas de influencia, así como los proyectos que se tienen en las secretarias de Planeación de los municipios involucrados en los Estudios y Diseños de las futuras obras.	1	1	2	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Indagar ante los entes competentes los proyectos de las zonas de afectación.	Mensual
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Demoras en la Información: Se refiere a la posibilidad que las Entidades Estatales Nacionales, Departamentales o Municipales, retarden la información y respuesta a solicitudes realizadas por la interventoría.	Reprogramación de los cronogramas de ejecución y entrega por no contar con conceptos, criterios o documentación necesaria para la correcta ejecución de las obras y de los informes que requieran de este insumo.	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	El interventor deberá adelantar las solicitudes y realizar un permanente seguimiento a las respuestas, permisos, licencias y demás requeridos propios o que haya efectuado el Contratista objeto de este contrato de interventoría.	1	1	2	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución contractual	A la terminación del evento	Reunión de seguimiento y comunicación con el interventor. Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS.	Permanente
21	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Disposición de Personal no idóneo:. Consiste en asignar por parte de la interventoría a personal sin las competencias funcionales, capacitación o entrenamiento para la realización de las labores de su contrato de Estudios y Diseños en cualquiera de sus etapas y/o Volúmenes.	Reprocesos en el cumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría. Incumplimiento del objeto del contrato, alcance, calidad y oportunidad en la prestación del servicio. Deficiente calidad de los procesos y productos.	2	3	5	**Riesgo Medio**		X	El Interventor deberá garantizar la selección idónea de personal que este a su cargo, en cumplimiento de los perfiles especializados así como los de gestión profesional y apoyo de los otros componentes a desarrollar por esta interventoría.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	SI	Interventor	Con la revisión de hojas de vida y verificación de cumplimiento de perfiles.	Con la aprobación de hojas de vida y durante la ejecución del contrato.	Verificación de hojas de vida por parte del INVIAS (Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS).	Cada vez que se requiera de conformidad con el desempeño del equipo de profesionales.